

1
2
3
4
5
6
7
8
9

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR: COMPANIA PRODUCNORTE S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

Di 2 copias

LFV

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
11 República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de
12 octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mi DOCTOR
13 ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN
14 QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura
15 pública; el SEÑOR XAVIER BELTRAN GONZALEZ, casado,
16 colombiano, Economista, mayor de edad, domiciliado en esta
17 ciudad de Quito, en calidad de Gerente de la compañía de
18 nacionalidad ecuatoriana PRODUCNORTE S.A., conforme consta
19 del nombramiento que se agrega como documento habilitante,
20 plenamente capaz contratar y obligarse, a quien de
21 conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública
22 la siguiente declaración juramentada que dice: "SEÑOR
23 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
24 sírvase incorporar una de **DECLARACION JURAMENTADA** que se
25 otorga, al tenor de las siguientes cláusulas y
26 estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- SEÑOR XAVIER
27 BELTRAN GONZALEZ, casado, colombiano, Economista, mayor de
28 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en mi calidad de

1 Gerente de la compañía de nacionalidad ecuatoriana
2 PRODUCNORTE S.A., y cuyos accionistas son de nacionalidad
3 ecuatoriana a excepción de la compañía CRETA CORPORATION
4 que es Británica, y que para efectos del presente acto será
5 simplemente como EL DECLARANTE.- **SEGUNDA.- DECLARACION**
6 **JURAMENTADA.-** Yo, XAVIER BELTRAN GONZALEZ por los derechos
7 que represento de PRODUCNORTE S.A., por mi calidad antes
8 invocada y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo
9 Séptimo y más pertinentes del Reglamento Concerniente al
10 Capital de las Compañías Anónimas y de Economía Mixta,
11 publicado en el Registro Oficial número doscientos setenta,
12 del siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres,
13 comunico a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS que, mi
14 Representada la compañía PRODUCNORTE S.A., se constituyó
15 según escritura pública otorgada el doce de junio de mil
16 novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Primero
17 de este cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa e
18 inscrita en le Registro Mercantil del cantón Cayambe el
19 diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y cinco,
20 conforme a la copia certificada del Acta de Junta General
21 Universal debidamente protocolizada ante el Notario Décimo
22 Cuarto de este cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata
23 que adjunto, y relacionada con el Aumento de Capital y
24 Reforma de Estatutos Sociales, en forma expresa y bajo
25 juramento declaro la correcta integración del Capital
26 suscrito y pagado de mi representada, dentro de los límites
27 del capital Autorizado que tiene aprobado la misma,
28 mediante escritura pública otorgada el siete de mayo de mil

Dr. Alfonso Freire Zapata
Notario Cuarto

1 novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Cuarto
2 de este cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata e
3 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el
4 veintisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, y,
5 según el siguiente detalle:-----

6 ACCIONISTA	NUMERO	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL
7	ACCIONES	SUSCRITO	NUMERARIO	TOTAL
8		Y PAGADO		
9 CRETA CORPORATION	95.000	475'000.000	275'000.000	750'000.000
10 DR. JAVIER PALLARES	<u>5.000</u>	<u>25'000.000</u>	<u>225'000.000</u>	<u>250'000.000</u>
11 TOTAL	100.000	500'000.000	500'000.000	1.000'000.000

12 Por lo que, este Aumento del Capital Suscrito y pagado
13 antes descrito, y conforme al cuadro que antecede, los
14 Accionistas lo han cancelado en el cien por ciento (100%)
15 de su valor y, en proporción a los respectivos porcentajes
16 que a cada uno de los accionistas de la compañía les
17 corresponde, en numerario y, para el caso de ser necesario,
18 me remito a la documentación e informes contables que
19 reposan en los Libros Contables de mi Representada.
20 Particular que hago conocer a ustedes señores
21 Superintendencia de Compañías, para los fines legales
22 consiguientes.-" Hasta aquí la declaración juramentada del
23 señor XAVIER BELTRAN GONZALEZ, por los derechos que
24 representa de la compañía PRODUCCIONORTE S.A., la misma que
25 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-
26 En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
27 legales del caso; y, leída que le fue al compareciente
28 íntegramente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica

1 en su total contenido, y para constancia firma conmigo en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

Xavier Beltrán

7

SR. XAVIER BELTRAN GONZALEZ.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

Firmado) El Señor Notario Doctor Alfonso Freire Zapata.
A continuación se agregan los documentos habilitantes.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Cayambe, 13 de Marzo de 1997

PRODUCNORTE S.A.

SEÑOR
JAVIER BELTRAN GONZALEZ
PRESENTE.-

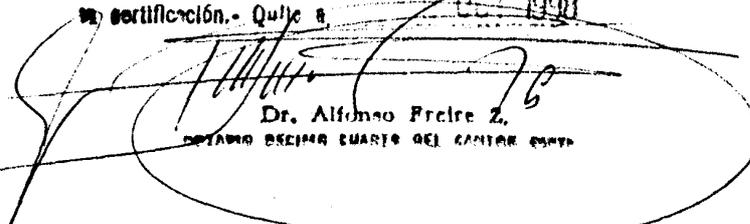
De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de PRODUCNORTE S.A., de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE de la empresa, por el período de cinco años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de PRODUCNORTE S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 12 de junio de 1995, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe el 18 de julio de 1995.-

Muy Atentamente,


ING. CARLOS DIEZ DURAN
PRESIDENTE

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que, la presente copia es fiel fotocopia del original que ha sido presentada en esta Notaría por su certificación. Quito a 13 de Marzo de 1997

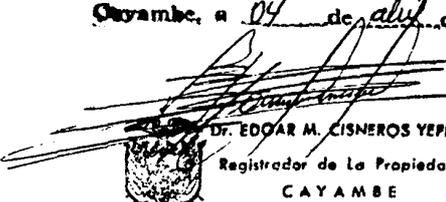

Dr. Alfonso Freire Z.,
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Acepto el cargo de GERENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Cayambe, 13 de Marzo de 1997.


SR. JAVIER BELTRAN GONZALEZ
GERENTE

Con esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede: libro No. 120, partida N° 09 del Registro Mercantil tomo 19

Cayambe, a 04 de abril de 1997


DR. EDGAR M. CISNEROS YEPEZ
Registrador de La Propiedad
CAYAMBE



PROTOCOLIZACION DE ACTA DE SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCNORTE S.A.
QUITO, 16 DE JUNIO DE 1998
DI 4 COPIAS



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCNORTE S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 29 de Mayo de 1.998, se reúnen en las oficinas de la compañía PRODUCNORTE S.A., ubicadas en la calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, las siguientes personas:

Dr. Javier Pallares, en su calidad de Apoderado de la compañía CETA CORPORATION, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de 95.000 acciones; y, Dr. Javier Pallares, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones.

Cada acción tiene un valor nominal de CINCO MIL SUCRES y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía doctor Javier Pallares consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, doctor Javier Pallares, razón por la cual, instala la sesión y, a las 10:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal. Actúa como Secretario el Gerente señor Xavier Beltrán González.-

Procediendo a conocer el primero y único punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por una suma de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 500.000.000) en más del existente que es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 500.000.000), fijándose en consecuencia el capital total de la empresa en UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000.000.000), utilizando para este efecto la cuenta EN NUMERARIO; agrega también el Presidente que en esta misma reunión los accionistas presentes ejerzan el

derecho de preferencia en este Aumento de Capital. Una vez que la Junta delibera al respecto, se resuelve por unanimidad incrementar en S/.500'000.000 el Capital Suscrito y Pagado, dejando constancia que la compañía CRETA CORPORATION, renuncia a su derecho de preferencia en un porcentaje en favor del Doctor Javier Pallares, en el presente aumento de capital.

Notario Decimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata - Ecuador

La Junta aprueba este Aumento de Capital y consecuentemente el Presidente solicita que se apruebe la Reforma del Estatuto en lo que se refiere al CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES; y, la DISPOSICION TRANSITORIA, SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL, los mismos que dirán: CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- El capital social es de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/.1.000'000.000) y esta dividido en DOCIENTAS MIL ACCIONES (200.000) nominativas y ordinarias del valor de CINCO MIL SUCRES (S/.5.000) cada una, numeradas de la 000001 a la 200.000.

El Capital Autorizado es de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/.1.000'000.000)

DISPOSICION TRANSITORIA.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL .- El capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en numerario. Según lo anterior el estado de caja y las acciones asignadas a las personas otorgantes son como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
CRETA CORPORATION	95.000	475'000.000	275'000.000	750'000.000
DR. JAVIER PALLARES	5.000	25'000.000	225'000.000	250'000.000
TOTAL.....	100.000	500'000.000	500'000.000	1.000'000.000

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y se conceda un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 11:00 horas.-

Javier Pallares
DR. JAVIER PALLARES
PRESIDENTE

X Beltran
XAVIER BELTRAN GONZALEZ
GERENTE- SECRETARIO
RAZON: A petición del interesado.

Javier Pallares
p.) CRETA CORPORATION

de, protocolize en l
fojas el documento que
anterior.

actas\prod2

RAZON: Es fiel copia del original que se encuentra protocolizado en la Notaría Décimo Cuarta a mi cargo.

Quito, a los 6 de JUN 1998
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

Quito, a los 29 de Octubre de 1998
Alfonso Freire Zapata
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero ésta PRIMERA. copia certificada debidamente sellada y firmada hoy 29 OCT 1998

NOTARIO